



## COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 21. 03. 2018  
C(2018) 1578 final

*Excelentísima señora Presidenta, Excelentísimo señor Presidente:*

*La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su Dictamen relativo a la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural {COM(2017) 660 final}.*

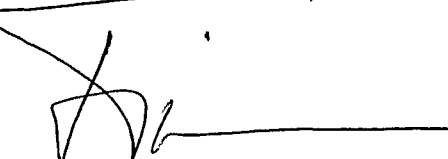
*Como reconoce el Dictamen, la propuesta contribuye a la realización del mercado interior de la energía de conformidad con los objetivos establecidos en el artículo 194 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y de esta forma, al proyecto de creación de la Unión de la Energía.*

*Una vez adoptada, la propuesta garantizará la aplicabilidad del marco reglamentario del mercado interior del gas de la Unión a los gasoductos que conectan la Unión con terceros países, los cuales no entran actualmente de forma explícita en el ámbito de la Directiva 2009/73/CE. Ello contribuirá, a su vez, a una mayor integración de los mercados del gas y a la seguridad del abastecimiento del gas en la Unión.*


*La Comisión se felicita por el hecho de que el Congreso de los Diputados y el Senado compartan la opinión de que la actuación a nivel de la Unión Europea contemplada en la propuesta es necesaria para alcanzar el objetivo de un mercado del gas integrado en la Unión.*

*La Comisión está deseosa de proseguir el diálogo político con el Congreso de los Diputados y el Senado en el futuro.*

*Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.*



*Frans Timmermans*  
Vicepresidente Primero



*Miguel Arias Cañete*  
Miembro de la Comisión

*Excma. Sra. D.ª Ana PASTOR-JULIÁN*  
Presidenta del  
Congreso de los Diputados  
C/ Floridablanca s/n  
E – 28071 MADRID

*Excmo. Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ*  
Presidente del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E – 28071 MADRID